



## ANUNCIO

El Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife, adoptó el día 24 de noviembre de 2023, entre otros, el siguiente Acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2023 de Auditorio de Tenerife, conforme al siguiente tenor literal:

“Visto el informe jurídico favorable del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público sobre la propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público 2023 de Auditorio de Tenerife, S.A.U.,

**Resultando que**, con fecha 18 de octubre de 2023, esta entidad remitió al precitado Servicio propuesta de Oferta de Empleo Público 2023, para que emitiese el informe preceptivo con carácter previo su aprobación y publicación.

**Resultando que**, con fecha 25 de octubre de 2023, el Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público emite informe-autorización favorable relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2023 de Auditorio de Tenerife, S.A.U.

**Resultando que**, se ha negociado con las organizaciones sindicales con representación en la Entidad, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2023.

**Considerando que**, se dará cumplimiento a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

**Considerando que**, el Consejo de Administración de esta entidad se configura como el órgano competente en la materia, de conformidad con el artículo 20.h) de los Estatutos Sociales.

Por todo ello, previo informe jurídico favorable del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, este Consejo de Administración acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público 2023 de Auditorio de Tenerife, S.A.U., integrada por las plazas que se relacionan a continuación:





TASA GENERAL DE REPOSICIÓN DEL AÑO EN CURSO		
SUBGRUPO	PLAZA	Nº
A1	Jefe/a de Administración	1
C1	Iluminador/a	1
<b>TOTAL DE PLAZAS TASA GENERAL DE REPOSICIÓN</b>		<b>2</b>
TASA ESPECÍFICA		
SUBGRUPO	PLAZA	Nº
A2	Técnico/a de Mantenimiento	1
A2	Profesor/a de Teatro	2
C1	Técnico/a Especialista Producción Técnica	1
C1	Jefe/a de Sala	1
C2	Auxiliar Administrativo	3
C2	Ayudante Producción Artística	6
C2	Ayudante de Congresos	1
C2	Ayudante Producción Técnica	2
<b>TOTAL TASA ESPECÍFICA TEMPORALIDAD</b>		<b>17</b>
<b>TOTAL PLAZAS OEP 2023</b>		<b>19</b>

**SEGUNDO.-** Publicar presente Acuerdo en la página web de esta Entidad.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo la presente Resolución al Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.”

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

